

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Ocholes: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

ACTUALIDAD.—Los dos millones.—Al señor Bugallal.—Desde Italia: Evolución de Italia y favor de la enseñanza. (María Cantaro).—Cartillas al extranjero.—Cartillas agrícolas.—Asociación barcelonesa (N).—El desecaje.—Comunicación de la Asociación de maestros San Ousano, Sevilla.—Desde Sevilla: Dos hechos laudables. Asociaciones de maestros (Partido de Toro).

DEL MAGISTERIO.—Escala general. (Ampudia).—Al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública.

NOTICIA OFICIAL.—Indios de la «Gaceta».—CONCURSOS.—Concurso único de Tarragona, Almería y Oádiz.

ORGANIZACIÓN.—Subsecretaría, Central, Seccionales y Tarragona.

ACTOS PROVINCIALES.—Acuerdos de la de Almería.

ACTOS OFICIALES.—Provincias de Navarra y Almería.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

DE ACTUALIDAD

Los dos millones

En las interesantes declaraciones del señor Bugallal, que nuestros lectores ya conocen, figuran estas dos: «Aspiro á que no haya sueldos inferiores á 500 pesetas.»—«Me propongo aumentar el presupuesto de Instrucción pública en unos dos millones de pesetas; aunque no sé si podré llegar á tanto.»

Nosotros tampoco sabemos si podrá ó no llegar á tanto, y eso que es bien poco. Mas como hay quien echa sus cuentas para ver si de esos dos millones logra alguna mejora, vamos á demostrar que son necesarios casi completamente para cumplir la promesa del ministro, esto es, para fijar en 500 pesetas el sueldo mínimo. Para esta demostración hay que acudir á los números.

Mal andamos de estadística, á pesar de estar recogiendo á todas horas. Hemos consultado la última publicada oficialmente, que se refiere al año 1900, y después de tomar números y datos de varios cuadros distintos para obtener el total, llegamos á estos resultados. Hay en España:

Escuelas dotadas con 250 pesetas y con dotaciones inferiores (éstas son pocas).....	4.256
Escuelas con 300 pesetas.....	573
Idem con 350.....	838
Idem con 375.....	403
Idem con 400.....	868
Idem con 450.....	805

La estadística no detalla cuántas escuelas hay inferiores á 250 pesetas, sino que las engloba con las de este sueldo.

Así, pues, nuestro cálculo tiene que ser aproximado y por defecto. Esto es de la mayor importancia. Para elevar esas escuelas á 500 pesetas, se necesitará:

	Pesetas.
4.256 por 250.....	1.064.000
573 por 200.....	114.600
838 por 150.....	125.700
403 por 125.....	50.375
868 por 100.....	86.800
805 por 50.....	40.250
	<hr/>
	1.481.725
Sexta parte de material.....	246.955
Total.....	1.728.680

Vea el lector lo que quedará de los dos millones, si llegan á legarse, y no olvide, para quebranto de esperanzas, que en las

escuelas de 250 pesetas hay incluidas otras de sueldo menor, y éstas necesitarán cantidades más crecidas, que harán subir la primera partida.

Nosotros nos felicitaremos muy cordialmente de esa ventaja concedida—que es muy dudosa todavía—á los maestros más necesitados, á los de sueldos más inferiores. Bien lo merecen, aunque es preciso hacer mucho más y no olvidar la vida de estrocheos que pasan otros compañeros con sueldo poco mayor y con muchas más exigencias, en poblaciones de vecindario algo crecido.

De todos modos, sirvan estas líneas para poner las cosas en su punto y ahorrar desengaños á los que creen que con dos millones de pesetas más se pueden mejorar todos los sueldos.

Al señor Bugallal

Nos ha visitado una comisión de maestras propietarias de escuelas públicas, para felicitarnos por nuestro artículo *La provisión de escuelas* y para suplicarnos insistamos cerca del señor ministro, á fin de que anuncie en seguida el concurso de ascenso. Tienen razón nuestras compañeras. Es injusto, es absurdo, es una postergación vituperable mantener las escuelas del ascenso sin anunciar, perjudicando notoriamente á las maestras y maestros propietarios, privándoles de mejoras justas en sus sueldos, por sostener indefinidamente interinidades. Con gusto nos hacemos eco de los deseos que nos han expuesto tan dignas maestras, y llamamos nuevamente la atención del Sr. Bugallal, y la llamaremos cuantas veces sea preciso. Disponga que se anuncie ese concurso, y hará con ello una obra de justicia y será sinceramente aplaudido.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha repartido en lo que va del presente año

1.150 ptas. en dinero,
además de infinidad de libros, relojes, premios escolares, etcétera.

IMPORTANTÍSIMO

La semana próxima repartiremos á nuestros lectores, en folleto,

PROGRAMAS DE UN CURSO COMPLETO DE

Primera enseñanza

contendrán todas las asignaturas que actualmente son obligatorias, según el real decreto de 26 de octubre de 1901, agrupadas en forma que faciliten su estudio.

Están desarrollados en tres grados, de forma que sirven para las distintas secciones de la escuela.

Se distribuyen por meses, de modo que en cada mes pueda determinarse la materia que debe exponerse.

Lleva un cuadro detallado de la distribución del tiempo y del trabajo en la escuela para todos los días.

Está acompañado de ejercicios, datos y reglas para el maestro, á fin de facilitar á todos la enseñanza de las asignaturas nuevas, especialmente á los principiantes.

Es un trabajo que vezimes preparando hace mucho tiempo, y que ofrecemos como ensayo á nuestros lectores, suplicándoles encarecidamente QUE LO COMPRAVEN DESDE 1.º DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO y nos hagan las observaciones que se les ocurran.

Indicaremos la manera de repartir recompensas á los que acepten los PROGRAMAS y nos honren con sus advertencias, á fin de perfeccionarlos en años sucesivos.

Desde Italia

EVOLUCIÓN DE ITALIA EN FAVOR DE LA ENSEÑANZA

Los esfuerzos de algunos pensadores y la eficaz lección que nos han dado nuestros desastres nacionales, poniéndonos frente a un pueblo ilustrado, que nos ha vencido materialmente con su saber, hacen que España, como Francia después de Sedán, vuelva sobre sí y ponga al maestro y a la escuela sobre el tapete, juzgando cuestión palpitante el tema de discusión más beneficioso para la vida social de la nación, la instrucción pública.

Al pisar suelo extranjero, todo el que tiene amor por la madre patria, por nuestra España, siéntese contristado y abatido; su primer impulso es lamentarse, no de lo que hay hecho en pró de la ilustración, sino de lo que falta que hacer. Hay aquí un verdadero culto por la Pedagogía actual, entusiasmo que deseáramos se propagase por la Iberia, ya que todos reconocen unánimemente que la escuela ha de ser la tabla de salvación para la sociedad entera, no extendiendo su influencia benéfica a un solo país, sino a toda la tierra, pues si los pueblos estuvieran igualmente educados e instruidos, llegaría a realidad lo que hoy no pasa de ser una utopía: la fraternidad humana.

No perdonan medio en Italia de difundir la ciencia pedagógica; y son escuelas especiales las que se crean con subsidios particulares y siempre con el amparo del gobierno y los municipios, ya los maestros, por su propia iniciativa, se multiplican atendiendo a las clases, y sin reposo apenas, dan conferencias sobre los puntos más combatidos de la Pedagogía.

No podemos resistir los deseos que nos asaltan de reseñar uno de los discursos más hermosos de los que hemos oído. Diserta el ilustrado profesor Sr. Vecchiono, siendo el tema propuesto: *Si la escuela moderna produce mente sana in corpo sano.*

Con gran acopio de datos estadísticos prueba las excelencias de las modernas corrientes pedagógicas, considerando las facultades del niño como las tres caras de un prisma, que marchan en continua progresión e igualmente dispuestas. Hace una exposición fisiológica y antropológica del educando, en la que estudia minuciosamente los órganos y la influencia del trabajo sobre ellos; concluye condenando la inercia intelectual, causa de los males que aquejan a la parte física, y dice que conduce a la anemia y pobreza de sangre, por lo que hay que conceder al intelecto meros atención y tiempo que el dedicado actualmente.

Pregunta la razón de la existencia en la escuela de la gimnasia, si responde al desarrollo de los músculos ó al descanso de la mente cuando se halla fatigada por el excesivo trabajo. Considera un error suspender la lección para que los niños hagan ejercicios gimnásticos, pues lo que debe hacerse es dar reposo a la facultad de pensar con el recreo. La gimnasia, por el gas-

to de fuerza muscular que supone, cansa la mente, porque no pueden separarse las funciones de la parte psíquica de la materia; por esta razón, añade, en la educación no debe haber *antes ni después*, sino simultaneidad en el desarrollo, y a esto responde el trabajo manual en las escuelas, que llena todas las aspiraciones.

Por no hacer interminable esta modesta síntesis, no añadimos otros conceptos, a cada cual más importantes, del reseñado discurso. Réstanos añadir que los estudios en Italia están bien fundamentados, deseando que nuestra patria evolucione también, en el sentido que lo hace su hermana latina Italia, y dada la disposición natural en los españoles a adoptar cuanto signifique progreso, no dudamos que en breves años, poniendo cada uno un granito de arena, se levantará hasta ponerse al nivel de todos los pueblos modernizados.

MARÍA CANTERO.

Ripatransone 4 de agosto.

Maestros al extranjero

Los detractores del magisterio, los que tanto nos motejan de rutinarios y nos dirigen otra porción de improperios, ¿tendrían la bondad de decirnos de clase alguna que envíe al extranjero voluntariamente, libremente, tantas personas? Porque es el caso que no vemos catadráticos, ni ingenieros, ni militares, que vayan a instruirse en bien del Estado al extranjero y que se paguen ellos mismos los gastos. Y a la hora presente hay varios maestros que están haciendo ese sacrificio. Sin perjuicio de ello, cuando se abran las Cortes ó se acuerde alguien en un mitin, seremos de nuevo insultados.

¿Economías?

Se reorganizan los servicios en el ministerio de Hacienda y se obtienen economías. Se reforman los estudios de comercio y se obtiene una economía de unas 10.000 pesetas. El presidente del Consejo anuncia que se harán economías en todos los ministerios. Claro está que hasta no ver de dónde salen esas rebajas no pueden condenarse ni aplaudirse. Pero, de todos modos, nos parece sistema muy peligroso ese de reformar sin más fin que el de economizar ¡Hay que mirar más alto!

Cartillas agrícolas

El ministro de Agricultura tiene acordado abrir un concurso para premiar ¡trece cartillas agrícolas! De esta manera piensa el señor Gasset hacer progresar la industria agrícola. Un poco candidos nos parece esta creencia. Nos parece muy bien que se enseñe la agricultura en las escuelas. Pero sería mucho más eficaz dotar a cada escuela de un amplio campo de experiencias, como se hace en Italia.

CRÓNICAS. BARCELONESAS

Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Muy señor mío y amigo: Hoy ha comenzado en la escuela normal de maestras, el cursillo de trabajos manuales organizado y dirigido por el inteligente maestro don José Udina. La concurrencia era inmensa y distinguida, y el entusiasmo entre los matriculados digno de notarse.

Bien puede calificarse de éxito el obtenido por el Sr. Udina, pues resulta considerable el número de 70 matriculados, unas 40 maestras y otros 30 maestros, algunos venidos desde los pueblos con el exclusivo fin de aprovechar este cursillo.

Los trabajos, a lo que parece, comprenderán el plegado de papel, pavimentación, mosaicos y tejidos y la cartonería, dejándose para otro cursillo los trabajos en alambre, madera, etc.

Setenta maestros son ya una legión de opósteles del trabajo manual que, según afirmaba en mi anterior, tomará considerable incremento en las escuelas durante el próximo curso.

Con la campaña emprendida en Barcelona en este asunto y la por todos conceptos notabilísima que ya iniciaron los maestros gerundenses, puede asegurarse que la implantación del trabajo manual en las escuelas de Cataluña será un hecho en breve espacio de tiempo.

¡Lástima grande que no haya mayores estímulos para que el magisterio en masa, tan injustamente juzgado por algunas gentes, acepte la útil innovación!

Un doble fruto alcanzarán los matriculados en este cursillo, pues el sabio profesor de la normal de maestros, D. Augusto Vidal Perera, entusiasta *leader* de la Antropología pedagógica, ha iniciado una serie de curiosas, utilísimas y prácticas conferencias de antropometría, siendo escuchada la primera con verdadero deleite.

Aunque sin carácter oficial estos trabajos, tienen el prestigio de tales desde el instante mismo en que el inspector de primera enseñanza, Sr. López del Amo, contribuye con su presencia a estimular a los maestros en éstas que bien pueden llamarse fiestas de fraternidad y de cultura.

Cumplimentadas por todos los maestros a su debido tiempo las formalidades exigidas en el decreto de enero último respecto a la vacunación y revacunación de los niños asistentes a las escuelas públicas, el delegado regio, Sr. Maristany, ha dirigido una circular a todos los centros privados de primera enseñanza recordando aquellas formalidades y exigiendo el cumplimiento de las prescripciones sobre la vacunación. Realmente se impone una campaña sanitaria de grandes energías, no porque haya surgido un foco varioloso de importancia, sino porque por las detestables condiciones de muchos de los locales de las escuelas privadas, el contagio es más peligroso entre la clase escolar en todo tiempo.

Dentro de breves días se publicará por la

delegación, al ya no se ha publicado la hora en que escribo estas líneas, otra particular dirigida á los directores y directores de las escuelas públicas de Barcelona, dando instrucciones para llevar á la práctica la idea de crear en breve los títulos de competencia de que hablaba en la primera de estas cartas.

Escrito y costeado por el Excmo. señor Maristany, se ha terminado ya la impresión de un precioso libro profusamente ilustrado sobre los monumentos y hombres célebres de Barcelona. Este libro será repartido como premio á los niños de las escuelas municipales en la repartición de premios extraordinarios que ha de verificarse en septiembre próximo.

Siguese trabajando sin descanso en el arreglo de los locales-escuelas, habiéndose ya dispuesto en la barriada de Hostalrich la substitución de un edificio por otro de inmejorables condiciones.

Aparte de lo consignado en estas notas, nada ocurre digno de mencionarse, contribuyendo al marasmo propio de la época de vacaciones, el calor renegaliano que nos inquieta y la ausencia de un extraordinario número de maestros que en las playas y en la montaña buscan la reparación de fuerzas para continuar pronto las fatigosas tareas. Hasta otra, suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

N.

El descuaje

Ha comenzado el de los institutos generales y ya han sido segregados de ellos los estudios de comercio. ¿Cuándo se hace lo mismo con los del magisterio? Por que todas las razones lo aconsejan y el tiempo urge. De esta manera los institutos generales volverán á ser particulares. Lo que no debieron dejar de ser.

CERTAMEN

científico y literario organizado por la Asociación de maestros de primera enseñanza. San Casiano, de Sevilla.

PROGRAMA

Tema 1.º—La instrucción de las facultades del alma sin la educación del corazón en la moral cristiana es causa del desconcierto social.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de Sevilla.

Tema 2.º—Cuento moral para niños sobre la caridad con el prójimo.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo de dicho Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

Tema 3.º—¿Pueden ser sustituidos los exámenes en las escuelas por otros procedimientos con más ventajas para apreciar el trabajo educativo del maestro y el adelanto de los alumnos?

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del ilustrísimo Sr. D. Manuel Laraña y Ramírez, rector de la universidad literaria de Sevilla.

Tema 4.º—Importancia de la primera enseñanza actual comparada con la del siglo XVIII, abrazando la educación é instrucción.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia.

Tema 5.º—Doña que produce la vagancia de niños y adolescentes á la cultura moral. Medios de combatirla mejorando las condiciones sociales del niño obrero.

Premio.—Una obra literaria lujosamente encuadernada: Regalo del Sr. D. Fernando de Ochea, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento de Sevilla.

Tema 6.º—Diálogo para niños sobre la obligación que tienen de obedecer á sus padres y mayores porque de Dios viene la autoridad que éstos tienen.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo de la Asociación de Señoras Católicas.

Tema 7.º—Escuelas de adultos, necesidad de su existencia y métodos y procedimientos que han de emplearse en proporción con el corto tiempo de que puede disponerse.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo de los reverendos padres de la Compañía de Jesús.

Tema 8.º—Ejercicios gimnásticos favorables al desarrollo físico de la niñez.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del señor D. Miguel de la Vega y Muñoz, director de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

Tema 9.º—Urbanidad, importancia de esta asignatura y necesidad de su estudio en las escuelas.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del señor D. Francisco Paton y Lucas, maestro de Utrique, cedido generosamente á la Asociación al corresponderle por su trabajo premiado en el Certamen pasado.

Tema 10.º—¿Qué procedimiento debe seguirse para que los alumnos, en el poco tiempo que suelen estar en la escuela, sepan manifestar su pensamiento por medio de la escritura?

Premio.—Un objeto de arte: Regalo de la Liga Católica de Sevilla.

Tema 11.º—Romance octosílabo que no exceda de ochenta versos sobre un asunto práctico de la vida infantil para hacer germinar y crecer en el niño las virtudes cristianas.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del excelentísimo señor marqués de la Reunión.

Tema 12.º—Métodos y procedimientos más convenientes en cada región de España para la enseñanza de la Agricultura.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del señor D. Juan Manuel Alpérix.

Tema 13.º—Bibliografía de los escritores principales de Pedagogía en nuestra Patria. Sus obras.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo de un protector de esta Asociación.

Tema 14.º—Carácter que debe presentar hoy la enseñanza del dibujo en las escuelas de adultos. Puntos culminantes que debe abrazar su programa.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo de esta Asociación.

DESDE SEVILLA

DOS HECHOS LAUDABLES

De Sevilla nos comunican, con la triste noticia del fallecimiento del dignísimo maestro de Alcalá de Guadaíra, D. Vicente López Ures, algunos detalles referentes á la manifestación de sentimiento y á las muestras de respeto y consideración de que ha sido objeto la familia del finado Sr. Ures. No se limitaron las muestras de afecto hacia tan distinguido maestro al cumplimiento estricto de los deberes que en tales casos son obligados entre amigos y convecinos, sino que el pueblo entero rindió el tributo de su afectuoso respeto asistiendo en masa al sepelio de este digno profesor. Fué

transportado á la última morada por cariñosos discípulos, alguno de ellos persona de viso en la localidad, y, finalmente, el ayuntamiento, teniendo presente la poco halagüeña situación en que quedaba la familia de este ilustrado maestro, promovió y encabezó una suscripción pública que ha dado muy provechosos resultados.

Reciba la familia del Sr. López Ures el testimonio de nuestro sentimiento, y la villa de Alcalá nuestro modesto pero estuafista aplauso.

Aunque de otra índole, hemos de dar cuenta también de otro acontecimiento benéfico para la primera enseñanza en la región andaluza.

La villa de Nerva (Huelva), deseando conmemorar el 18.º aniversario de su emancipación municipal, celebró grandes fiestas en los días 7, 8, y 9 del corriente, figurando como uno de los principales números la inauguración de dos escuelas públicas, una de niños y otra de niñas, creadas y sostenidas voluntariamente con fondos municipales. Nos dicen que el acto resultó solemnísimamente digno de la cultura que revela un pueblo que tales sacrificios se impone por la enseñanza; asistieron todas las autoridades, párroco, inspector provincial Sr. Arocha y otras distinguidas personas, todas las cuales procuraron enaltecar los beneficios de la educación, encomiando en sus discursos á las autoridades que tan acertadamente saben cumplir su misión y responder á la confianza que en ellas depositaron sus convecinos.

Respecto de la instalación y mobiliario, nos dicen las personas que lo han visto que resulta verdaderamente espléndido, pues el municipio de Nerva dió carta blanca al conocido librero de Sevilla D. Eulogio de las Heras, para que dispusiera el exorno de los locales, y este inteligentísimo industrial ha realizado una verdadera creación pedagógica, que no desmerece de las mejores que puedan existir en España.

Reciba, pues, el Sr. las Heras la justa parte que le corresponde en los aplausos que tributamos espontáneamente á las autoridades de Nerva por su feliz iniciativa, y á este señor por su acertada dirección al instalar y decorar las escuelas.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Partido de Toro.—Debiendo celebrarse en los días 24 y 25 del corriente mes las conferencias pedagógicas de este partido, ruego á los compañeros del mismo que procuren asistir á dichas conferencias, para que con su presencia y la parte que puedan tomar en la discusión, contribuyan á dar á estos actos la solemnidad que su importancia requiere.

Quedan citados á la vez para la junta general que deberá celebrarse el referido día 24 después de la primera conferencia, y en la que, entre otros asuntos, se procederá á la renovación de la junta directiva.

Si alguno de los compañeros no pudiera asistir personalmente, procurará autorizar á otro para que lo represente.

Toro, 10 de agosto de 1908.—El presidente, Gaspar de la Cruz y Comerón.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año, 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado de Correos, 131.—Madrid.

ECOS DEL MAGISTERIO

Escalafón general

Mucho nos han complacido las declaraciones concretas que el actual ministro de Instrucción pública, Sr. Bugallal, ha entregado á la prensa. En ellas vemos interés y fines muy laudables por la primera enseñanza.

Para llevar al terreno práctico esos fines, y por tanto, poner coto al desbordamiento, debía llevar á efecto el señor ministro una de las aspiraciones más generales del magisterio, cual es la formación de un *escalafón general* de todos los maestros y maestras hoy en ejercicio, por categorías de escuelas ó sueldos, y de la misma forma que el que tiene formado nuestro Ejército. La entrada en el magisterio, por oposición y por escuela de 825 pesetas. Todas las demás plazas, refiriéndonos á las escuelas de mayor sueldo á 825 pesetas, por ascenso; pues aunque se dieran al traslado las plazas que fueran vacando, las resultas siempre al ascenso.

Las escuelas de 825 pesetas que quedaran vacantes, podrían darse también á traslado, pero las resultas á la oposición.

Con el escalafón general, formado por rigurosa antigüedad, se quitaría mucho favoritismo, se evitaría la intrusión de personal en la profesión por las vías que no son de ley, ni justicia, ni razón, y todo el magisterio disfrutaría, excelentísimo señor, de un ascenso en tiempo más corto que en la actualidad se alcanza, y por lo tanto, sería una disposición que toda la clase aplaudiría con entusiasmo, por abrazar á todos y á todos convenir.

Visto el interés que el Sr. Bugallal tiene por la primera enseñanza, según sus declaraciones, y que sus fines son mejorar la clase, no causar daños, evitar perjuicios y corregir deficiencias, ahora era ocasión oportuna para llevar á efecto el escalafón general, supuesto que en estos momentos estará confeccionando en cuartillas sus buenos propósitos, y en ellos podía ordenarse algo.

La formación de este escalafón se realizaría muy pronto remitiendo todos los maestros y maestras al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sus hojas de servicios cerradas con la misma fecha, para hacer más fácil la clasificación por antigüedad.

Si este escalafón general, como medida formal y de justicia, hubiera estado formado, no hubiera visto la luz pública—con toda seguridad—el decreto de gracias del 31 de mayo de 1902, que tantos perjuicios ocasionó; ni la orden de la Subsecretaría de Instrucción pública del 17 de junio del mismo año, que fué el colmo de la medida del decreto indicado, aplazando por largo tiempo los concursos de traslado y ascenso, perjudicándose como se perjudicó y se viene perjudicando el derecho adquirido y la antigüedad, todo respetable.

Un entusiasta aplauso, repito, recibirá el señor Bugallal si lleva á efecto el escalafón general, tan deseado por el magisterio en general; pues con él se destruye el favoritismo que tantos daños, perjuicios y deficiencias viene causando.

F. AMPUDIA.

Teledo, 12 agosto 1903.

Al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública

El vigente reglamento de oposiciones á plazas de escuelas normales establece una separación injustificada en los ejercicios de los opositores, separación que tiende á favorecer á unos cuantos individuos con perjuicio de la mayoría. En efecto: el art. 10 de la sección segunda, que trata del procedimiento y de la enseñanza en general, al ocuparse de la provisión de cátedras establece: 1.º, la

oposición libre, y 2.º, la oposición entre auxiliares, siendo admitidos á esta última por real decreto de 6 de agosto de 1902, juntamente con los auxiliares y profesores en propiedad, los auxiliares profesores y exprofesores interinos ó provisionales que lo soliciten.

Examinando imparcialmente el artículo antes citado, pudiera creerse que abriga el exclusivismo de colocar en las normales á los que por no atreverse á competir en la oposición libre con los maestros de igual título, se separan para practicar idénticos ejercicios ante el mismo ó distinto tribunal. El señor ministro de Instrucción pública, á quien se dirigen respetuosamente estas líneas, si estudia detenidamente el asunto, reconocerá que no es justa esta separación de ejercicios y que no hay en pro de dichos interinos razón alguna que abogue porque esta distinción subsista. Se nos dirá que esos tales llevan dos, tres ó más años dedicados á la enseñanza en escuelas normales y que esta circunstancia les hace acreedores á una gracia especial; pero este argumento no convence y sólo podría considerarse justo cuando para obtener dichas plazas hubiesen precedido unas pruebas de suficiencia, ó bien un concurso entre los maestros que poseyendo el título correspondiente, acreditaran buenos servicios en escuela primaria obtenida por oposición directa; pero como no se da este caso, sino que, por el contrario, la mayoría de esos nombramientos recaen siempre en personas que, teniendo gran influencia, jamás han podido aprobar (siquiera sea sin plaza) unos simples ejercicios de oposición á escuelas de 825 pesetas, necesario es que no quede subsistente por más tiempo ese artículo que tanto perjudica al magisterio. Provéanse por oposición libre las plazas vacantes en las escuelas normales y acudan á esas oposiciones todos los que se hallen en condiciones, sean ó no provisionales ó auxiliares interinos, que esta circunstancia no aumenta ciencia, y desaparezcan para siempre distinciones injustas.

Urge, excelentísimo señor, el estudio serio de esta cuestión, pues de no mejorar el estado actual de algunas escuelas normales, mejor sería cerrarlas.

Jubilación con cargo á los ayuntamientos.—Las disposiciones legales para conseguirla en los diferentes casos, están expuestas con todo detalle en la nueva tirada del Tratado de observación, sustitución, jubilación, clasificación, etc., etc., por Ascarza. Interesa conocerlas á todos los maestros. Es el primer libro en que se coleccionan, además de contener todo lo relativo á sustituciones, jubilaciones, etc., etc. Un volumen de 208 páginas 2 pesetas. A provincias se remite certificado enviando 2,25 pesetas.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA GACETA.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

14 agosto.—Reales órdenes de provisión de Cátedras en los institutos de Murcia y Guadalajara y en la escuela superior de Comercio de esta Corte.

Subsecretaría.—Concurso para la elección de un proyecto de edificio destinado á instituto general y técnico de Pontevedra.

15 agosto.—Aclaración de un nombramiento de profesor de dibujo del instituto de Reus.

16 agosto.—Vacantes de ayudantías gratuitas en los institutos de Salamanca y Cáceres.

Escuela superior de Industrias de Béjar.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante meritario.

PROPUESTAS

CONCURSO UNICO DE FEBRERO 1903

Tarragona.—**Maestras:** Núm. 1, doña María Rosa Fabregat Prades, maestra de Hospitalet, con 9 años 9 meses y 3 días de servicios desde la escuela que solicita y 10 años, 6 meses y 22 días de servicios en propiedad, superior, para Roda de Bará; 2, Teresa Coll Tutusaus; 3, Catalina Aguirre Pizón; 4, Rosa Arizón Coll, de Laperdiguera, con 4, 4, 16 y 7, 4, 27, elemental, para Oreixell; 5, Elisa Manóndez Pellícer, de Pobla, con 4, 4, 11 y 8, 5, 22, elemental, para Salou (Vilaseca); 6, Antonia Maqué Punsoda, de Cabrera-Igualada, con 4, 1, 0 y 4, 10, 2, elemental, para Botarell; 7, Magdalena Ferrán Salvadó; 8, María Porqueras Torné; 9, Trinidad Iñiz Casas; 10, Dolores Berenguer Oaso; 11, María Rosa D'Osón López, de Vespella, con 2, 1, 10 y 3, 3, 25, elemental, para Enveja (Tortosa); 12, Vicenta Sabala Torués; 13, Teresa Sansano Barga de Toga, con 1, 11, 5 y 4, 6, 25, elemental, para Aiguaviva; 14, Juana Novella Santandreu; 15, María Pamiés Sabaté, de Farena, con 1, 10, 10 y 4, 0, 16, superior, para Garidells; 16, Teresa Mestre Just, de V.ª Banat, con 1, 10, 8 y 1, 10, 8, superior, para San Vicente dels Calderes; 17, Censualo Roda Utrera; 18, María Gumá Torras, de Febró, con 1, 8, 7 y 2, 9, 22, elemental, para Pontils; 19, Clara Pifol Abella; 20, Felipa Ferrer Mirtele; 21, Antonia Duch Cerulla; 22, María Hortensia Alguacil, de Grañanella, con 0, 1, 9 y 1, 5, 1, elemental, para Albiol; 23, Teresa García Barbat, de Reus, elemental, para Rojals.

Núm. 24, Amalia Gamí Barceló; 25, Manuela Llera Escudero; 26, Angela Castellana Canals; 27, Concepción Sabaté Montané; 28, María Milagor Ferrer Ibañez; 29, Benita Berga Torrens; 30, Josefa Mulendres Vidal; 31, María Castellá Surigué; 32, Ramona Aubá Echave; 33, Mercedes Llort Briandó; 34, Francisca Doix Pamiés; 35, Teresa Colom Fábregas; 36, Isabel Marsal Porta; 37, Margarita Pieta Ferrer; 38, Josefa Reyada Pinet; 39, Julia Conchado Ruiz de Ceballos; 40, Ana Perona Escolá; 41, Carmen Picart Llundó; 42, María Africa Fernández; 43, Victoria Dallos Barrera; 44, María de la Ointa Pifol; 45, María del Carmen González; 46, Francisca Cabré Vallvé; 47, Angela Barberá Olle, y 48, Carmen Bevé Plana.

Doña Antonia Mas Aguilar no acredita el título. Barcelona 20 de julio de 1903.—El rector, Rafael Rodríguez Méndez.

Tarragona.—**Maestros:** Núm. 1, D. Vicente López, maestro de Nava-Roa, elemental, 8 años, 9 meses y siete días de servicios en la escuela desde donde solicita, y 12 años, 8 meses y 16 días de servicios en propiedad; se le propone para Roda de Bará, con 825 pesetas; 2, D. Jacinto García, maestro de Torre de Claramunt, superior, 8, 6 y 4, y 9, 11 y 3 de servicios respectivamente, para Cambrils (Barric de la Marina), con 625; 3, D. Antonio Padrós, maestro de Pallerols, elemental, 3, 8 y 11, y 3, 8 y 11 de servicios respectivamente, para Altó, con 625; 4, D. Miguel Ounillera, maestro de Palau de Anglesols, elemental, 0, 11 y 2, y 6, 8 y 0, de servicios respectivamente, para Nules, con 625; 5, D. Antonio de P. Grau, sirve en Almassora 11 años de servicios interinos, para Pasanant, con 625; 6, D. Ramón Cendra, sirve en Masllorenya, elemental, 10, 7 y 5 de servicios interinos, para Irlas, con 600; 7, D. Joaquín Planas, sirve en Vilademunt, elemental, 8, 5 y 13 de servicios interinos, para Vallerola, con 600.

Sin propuesta.—Núm. 4, D. Onofre Naves; 5, Ramón Iglesias; 6, Antonio Aragón; 7, José Catalá; 8, Juan Martí; 9, Isidro Cabré; 10, Ramón Saumell; 11, José Vilaplana; 12, Francisco

SECCION DE NOTICIAS

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaría — En 11, en virtud de oposición, D. Francisco García López, para Puerto de la Cruz (Canarias), con 1.100 pesetas; D. José Velilla García, para Carmona (Sevilla), con 1.375; D. Juan Rojas Disola, para La Línea (Cádiz), con 1.375; don Antonio Ruiz Ortega, para auxiliar de Sevilla, con 1.375; D. Andrés Garrido Valladares, para la escuela superior de patro isto de Lebrija (Sevilla), con 1.325; D. Antonio Guerra Bejarano, para Santa Cruz de Tenerife, con 1.650; D. Rafael Suárez y La Riva, para auxiliar de la escuela graduada de Córdoba, con 1.650; D. Fernando García y Medina, para auxiliar de la graduada de Sevilla, con 1.650 pesetas.

Central — En 8, doña Martina E'vira Parra y Gismera, para El Cubillo (Guadalajara), con 625 pesetas. En 10, interinamente, D. Angel Barragán Manzano, para Fuente el Fresno (Ciudad Real), con 412,50 pesetas.

Barcelona — En 11, D. José Cortés Pascual, para la interinidad de Uedé y Ribé (Lérida), con 312,50 pesetas.

Salamanca — En 13, por concurso único, don Gregorio Vaquero Lorenzo, para Hoyos del Collado (Ávila), con 350 pesetas.

Granada — En 12, por concurso único, D. Manuel Velasco y Velasco, para auxiliar de Villaragordo (Jaén), con 500 pesetas, y D. Anselmo Velilla Franco, para auxiliar de Obiolana, con otras 500 pesetas.

Tarragona — En virtud del real decreto de gracias, ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de niñas de Vallmoll, dotada con 825 pesetas, doña Antonia Beltrí Sales, y por resultados del concurso único del mes de noviembre de 1902, maestros de Amposta (auxiliar), Ríudoms (auxiliar) y Cluraua, D. Joaquín Casellas Isach, D. Roque Roca Vila y D.^a Angela Castellana Canals, respectivamente.

Barcelona — Han sido nombrados por el rector de la universidad, doña María Josefa Jover, maestra en propiedad de Montseny; doña Rosa Alivé Clstaró, D. Francisco Santestevan Elordi y doña Catalina Vich Aguilera, maestros interinos de Villalba Saserra, Rocafort y Pobla de Olaramunt, respectivamente; y por el subsecretario de Instrucción pública, doña María Freixa y Barra, maestra interina de la escuela pública de párvulos de Martorell.

JUNTAS PROVINCIALES

Logroño — La junta provincial de Instrucción pública celebró sesión supletoria, que fué de escaso interés, el día 14 del corriente.

Se dió cuenta del resultado de los exámenes públicos de las escuelas de la capital, acordando dar expresivos votos de gracias á los señores maestros.

También se hizo cargo la junta de las observaciones hechas por el señor inspector de primera enseñanza, relativas á las deficiencias que ha notado en su visita de inspección á las escuelas de los pueblos.

Boletines oficiales

Navarra — D. O. de 7 agosto: Publica el escalafón provisional de maestros para el bienio de 1898 á 1899.

Ávila — B. O. de 13 julio: Circular de la junta de Instrucción pública dando reglas á que deberán atenerse los ayuntamientos y maestros en lo que se refiere á los alquileres de la casa habitación.

Han fallecido:

La esposa de D. Salvador Montilla, maestro de Viso de Alecr (Sevilla).

Doña Manuela Ascencio, maestra jubilada de Badalona (Barcelona).

D. Bernardo Ferrer Sáchez, maestro superior que desempeñó varias escuelas en Canarias.

D. Sandalio Pérez Arias, maestro de Cevico de la Torre (Palencia).

D. Vicente Barrigón, maestro de Palas del Rey (Lugo).

El padre de D. Adolfo Montón Martín, maestro de Casas Altas (Valencia).

La esposa de D. Vicente Afonso Navarro, maestro de Adzaneta (Castellón de la Plana).

La madre de doña Carmen y D. José Gómez Redondo, maestros, respectivamente, de Godolleta y Cotillas.

D. Benjamín Rodero, maestro de Torosanco (Ávila).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Ordenación de pagos — El gobernador de Pontevedra ha reclamado por telégrafo las nóminas del personal de primera enseñanza de aquella provincia, correspondientes al pasado mes de julio. A la Ordenación no ha llegado ni una de las nóminas reclamadas, y en este sentido se ha telegrafiado á aquella autoridad gubernativa.

Títulos administrativos — Se han expedido títulos administrativos de 1.100 pesetas, en virtud del último censo de población, á los maestros de Peñafior, D. Elías Martín Bueso y doña María Manuela Perea Carmona. Por el mismo concepto se expidió título de 2.250 pesetas á favor de D. Luis Alvarado Hernández, regente de la escuela graduada aneja á la normal de Las Palmas.

Rehabilitación — Ha sido rehabilitada doña Fortunata Ortíz Delgado, para tomar posesión de la escuela de Adamur, para la cual fué nombrada en el último concurso de ascenso.

— Se ha encargado doña Avelina Pérez de la escuela normal de maestras de Pontevedra.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

De conformidad con lo resuelto por este restorador, la superioridad ha dispuesto se obligue al ayuntamiento de Torresella de Montgrí (Gerona), á la creación de una auxiliaria para la escuela de niños de la cabeza del distrito, y una escuela incompleta de niños para el segregado.

— Ha solicitado título administrativo de 825 pesetas la maestra de la escuela de San Vicente de Torelló (Barcelona), doña Carmen Serra Horta.

— Se ha negado á D. Emilio Clara la apertura de un establecimiento de primera enseñanza no oficial, que pensaba instalar en Masquesa (Barcelona).

— Ha renunciado el nombramiento la maestra propietaria de la escuela de Vilalbons (Barcelona), doña María Solé Murria, por haber sido nombrada en virtud del mismo concurso para la de Guardia dels Prats (Montblanch), que actualmente desempeña, y los de Montseny y San Agustín de Linyes, doña Apolonia Clar y doña Medecta Sanmartí, respectivamente.

— Se han remitido al restorador, con informe fa-

Coronas; 17, Narciso Bohigas; 18, Luis Gra...
19, Victorio Salinas; 20, Luis Villosa; 21,
Marilans; 22, José Bieart; 23, Antonio Gim-
mat.
Aspirantes no admitidos. — D. Mariano Tomás
Ferre, nació en noviembre de 1871 y acompaña
partida de bautismo en sustitución del certificado
del registro civil.
(B. O. de 7 de agosto de 1903.)

Almería. — Reformada por este restorador la pro-
puesta publicada en el Boletín oficial de 2 de junio
de 1903, correspondiente á la provincia de Alme-
ria, para la provisión por concurso único de varias
escuelas de niños por haberse formado conforme
al real decreto de 4 de abril último, y no con ar-
reglo al reglamento de 14 de septiembre de 1902,
que es aplicable según ha resuelto la superioridad,
se publica de nuevo la propuesta en la forma si-
guiente:

Núm. 1, D. Valeriano Martínez Beltrán, maes-
tro de Santa Cruz, elemental, con 25 años, 2 me-
ses y 0 días de servicios, para Terque, con 625 pe-
setas; 2, Francisco Alarcón Martínez, de Bentari-
ta, elemental, con 18, 6 y 25, para Ohercos,
con 625.

En propuesta: Núm. 3, D. Vicente López Gua-
rdado, maestro de Nava de Roa; 4, Ildefonso Ca-
rriero Rodríguez, de Arroyo Aceituno; 5, José
Ibáñez, de Huélagos; 6, Juan Romero Rodrí-
guez, de Aguadulce; 7, Joaquín Montero Márquez,
de Aonla; 8, Calisto Montero Vicente, de Oadefia-
nos; 9, José Domenech Fernández, de Guarinos;
10, Rodrigo Jiménez Rubio, de Saliente Alto; 11,
Francisco Veiga Menéndez; 12, Eloy Pérez An-
drade; 13, Marcos Martínez Carrillo; 14, Francisco
Mollnas Gomis; 15, Celedonio Ruiz García; 16,
Luis Moncada Pastor; 17, Antonio Ortíz Santan-
der; 18, Antonio Alaminos Espinosa; 19, Antonio
González Martín; 20, Antonio López Andrés; 21,
Antonio Segura Sala.

Cádiz. — Núm. 1, D. Miguel Casallas Lieceras, con
65 pesetas y 16 años, 6 meses y 29 días en la es-
cuela desde la cual solicita, propuesto para la de
Castelar, con 625 pesetas; 2, D. Sebastián de Arcos
y Moreno, con 625 pesetas y 15, 10, 16; 3, D. José
Rodas y López, con 625 pesetas y 10, 2, 25; 4, don
Francisco Guzmán y López, con 625 pesetas y 9,
1, 2; propuesto para la escuela de La Musla, con
625 pesetas; 5, D. Antonio Valdivia Aguayo, con
625 pesetas y 8, 3, 24; 6, D. Carlos Sánchez Pérez,
con 625 pesetas y 7, 9, 19; 7, D. Eduardo Pérez
Barrera, con 625 pesetas y 7, 5, 6; 8, D. Manuel Ca-
lles Guerrero, con 625 pesetas y 7, 4, 1; 9, D. Fer-
nando Paradela Sumasneto, con 625 pesetas y 2,
10, 7; 10, D. Manuel Ramírez Moreno, con 625 pe-
setas y 2, 10, 5; 11, D. Manuel Canales y Prieto,
con 647,50 pesetas y 2, 9, 11; 12, D. Rafael Cortés
y Elviro, con 600 pesetas y 2, 10, 5; 13, D. Andrés
Ambrós y Orantou, con 7, 9, 14 de servicios inte-
rimos; 14, D. Fernando Bosa y Benítez, con 4, 8,
13 de id., id.; 15, D. Manuel Salatis Montero, con
4, 11, 22 id., id.; 16, D. Jesús Suárez Alburquerque,
con 3, 9, 20 id., id.; 17, D. Antonio Fernández Mo-
reno, con 1, 2, 27 id., id.; 18, D. Manuel Fernán-
des Segura, con 0, 9, 26 id., id.; 19, D. Julio Cam-
pos Martínez, con 0, 5, 28 id., id.; 20, D. Joaquín
María Rodríguez y Rodríguez, título superior; 21,
D. Pedro Ignacio Calvente Barranco, id., id.; 22,
D. Benito Gómez Domínguez, id. elemental.

Excluidos. — D. Pedro Felipe Mora Capilla, por
haber presentado su expediente después de ven-
cido el plazo para verificarlo, y D. Salvador Nogue-
ra Aguilar, por carecer su nombramiento de los
requisitos legales.

(B. O. de 28 de julio.)

vorable, los expedientes de la maestra de Torrellas (Barcelona), doña María Cristina Abella, y el de la de San Vicente de Torelló, doña Carmen Serra, solicitando el nuevo título administrativo con el sueldo inmediato superior.

—La junta de Instrucción pública de Gerona ha acordado dar las gracias á la excelentísima diputación provincial por la concesión que se ha servido hacer de 500 pesetas para premiar á los alumnos que resalten ser los más sobresalientes en el anunciado cortamen escolar.

Distrito de Granada

Han tomado posesión: del cargo de maestro propietario de la escuela pública de niños de Algarrobo (Málaga), dotada con el haber de 1.100 pesetas, al maestro D. Andrés Ruiz de Dios, y de la de Oajis, D. Manuel Bueno Villoslada.

Distrito de Madrid

El ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), ha recurrido á la Subsecretaría de Instrucción pública contra el nombramiento de maestro de aquella escuela, hecho á favor de D. Julián Pecharromán Cano, por el decreto de gracias.

—Entre los festejos que han de celebrarse en Toledo con motivo de las próximas ferias, figura una merienda infantil á los niños de las escuelas municipales y el reparto de varias muñecas entre las niñas más adelantadas de las escuelas públicas.

Distrito de Oviedo

Han sido nombrados habilitado y sustituto para el pago de las atenciones de primera enseñanza del partido de Cangas de Tino, D. Agustín Fernández Argüelles y D. Olegario Martínez, respectivamente.

—Se ha concluido con la multa de 50 pesetas á los alcaldes de Allande, Teverga, Tino, Rivadesella é Ibias, por no remitir los datos estadísticos para el censo escolar.

—Ha sido confirmada en el cargo de maestra de la escuela de niñas de Proaza (Oviedo), con el sueldo de 625 pesetas anuales, doña María de la Encarnación de la Grasa y Castañón.

—En la secretaría de la universidad de este distrito se han recibido los títulos de maestra superior, doña María del Carmen Masón Ibáñez, y los de maestro elemental á favor de D. Cesáreo López Fernández y D. José M.^a Pire García.

Distrito de Salamanca

Han tomado posesión: de la escuela de Torregamones, doña Encarnación Hernández; de la de Aguilar de Tera, D. Juan Rodríguez; de la de San Román del Valle, D. Victoriano Villar; de la de Valdeánjas, doña Eugenia Hernández; de la de Sejas de Aliste, doña Martina González; de la de Pumarejo de Tera, doña Magdalena Díaz; de la de San Justo, D. Pedro Alvarez; de la de Moreruela de Tábara, D. José Soñes; de la de Elodrío, don Tomás Lucio Fresno, y de la de San Osbrían de Castro, D. Francisco García Sánchez; todas estas escuelas de la provincia de Zamora.

—No habiéndose presentado reclamación alguna á los escalones de maestros y maestras de Avila, se han declarado oficiales y remitido á la Subsecretaría del ministerio.

—Doña Paula Herrero Niharra ha sido nombrada maestra en propiedad de la Horcajada (Avila), en virtud del decreto de gracias.

Distrito de Santiago

Ha renunciado la escuela de Torbeo (Lugo) don José Moreda, habiendo sido nombrado para el mismo cargo D. Manuel José Legaspi.

—Por pase á otros destinos han cesado en las escuelas de Rosende, Bendallo, Santiago de Arriba y Pradado (Lugo), D. Román Rodríguez, don

José A. Várquez, D. Francisco Sas y D. Román Castro, respectivamente.

—La junta de Instrucción pública de Pontevedra ha publicado el escalafón definitivo de los maestros de la provincia, correspondiente al bienio de 1902-1904.

—D. Graciano Alejandro Rivera, maestro del Couto, en Oajisa, renuncia la escuela completa de niños de Meira (Pontevedra), que ha solicitado por concurso único.

—Por el nuevo censo de población han sido confirmados en sus cargos, con el sueldo de 625 pesetas: D. José María Fernández Penelas, de la escuela mixta de Cequeril; Manuel Fuentes Varela, de Ansemil; Manuel Pino Gayoso, de Corsanes; Olandio Núñez Padín, de Lourisán; Valentín Pérez de Mannel, de Campañó; Luciano Old Trullenque, de Mareón; José Arca Villar, de Villachán; Perfecto Cabaleiro, de Santa Marina; doña Adelaida Fraiz Andon, de Bandeira; Eulalia Contreras Balillas, de Quintela; María Juana Bousas Cabanelas, de Escudro; Herculina Contreras Balillas, de Forsanes; y con 500 pesetas, doña Bienvenida Antón Botellío, de Sabajanes.

Distrito de Sevilla

Ha quedado vacante la auxiliar de la escuela de niños de Casariche (Sevilla), por pase á otro destino del maestro que la desempeñaba.

—D. Maximino Pereda Barreira ha renunciado el nombramiento de auxiliar de la escuela de Higuera la Real (Badajoz).

—Han tomado posesión: de una auxiliar de niños de Bólmex (Córdoba), D. Ramón Docasar Mohedano, y de la escuela pública de niñas de Estepa (Sevilla), doña Josefa Mesa Arcenegui.

—En virtud del decreto de gracias han sido nombradas: auxiliar de la escuela pública de párvulos de Utrera (Sevilla), doña María de los Desamparados Marcos Bonilla, y maestra de la escuela elemental de niños de Nogales (Badajoz), doña María del Pilar Díaz Correa.

—Le ha sido admitida á D. Juan Villa Tejedoras la renuncia del cargo de maestro de la escuela de Adeje (Canarias).

—Han sido nombrados maestros de las escuelas incompletas del Pago del Río (Arico) y de la de Tenoya en San Lorenzo (Canarias), D. Domingo Martínez Floitas y D. Alfredo Daroca Yanes.

Distrito de Valencia

Al presidente del tribunal de oposiciones á escuelas de niños con 825 pesetas de la provincia de Albacete, se le ha comunicado que el rector del distrito no puede ordenar la adición de escuelas á las anunciadas en dichas oposiciones, mientras no lo ordene la superioridad.

—Se ha desestimado la instancia de D. Juan Antonio Olmo Soto, maestro de Dolores (Murcia), que solicitaba nuevo título administrativo por haber disfrutado el mismo sueldo en la escuela de Oya Morena.

—A informe de la Junta de Instrucción pública de Valencia se ha remitido la instancia de don Rafael Giner Daroca, auxiliar de la escuela de la Casa de Beneficencia, que solicita título administrativo de 1.375 pesetas.

—Se ha devuelto informado, al ministerio de Instrucción pública el expediente de doña María Purificación Amorós Barra, en el que solicita reconocimiento de derechos como comprendida en el real decreto de gracias.

—Ha tomado posesión de una plaza de maestra auxiliar de la escuela graduada de la normal de maestras de Valencia, doña Teresa Urbano.

—Le ha sido admitida la dimisión de su cargo al maestro de Junquera, D. Enrique Fernández Gómez.

Distrito de Valladolid

El gobernador civil de Palencia ha multado al alcalde de Aguilar de Campoo por consentir que, á pesar de las órdenes que se le comunicaron, continuase abierta una escuela privada en aquella localidad.

—Por el rectorado se han expedido á D. Saturnino Sedano Sans, D. Roque García Arnáiz, don Tomás Tamayo y D. José Vallejo, maestros de Cantabrans, Villalva de Lora, Oiadoncha y Montealvillo de la Sierra (Burgos), nuevos títulos administrativos por el nuevo censo de población.

—Los ayuntamientos de Sarracín, Barrio de San Felices y Tordueles (Burgos), han interesado del rector del distrito que al hacer nombramientos, recalzan aquéllos en maestro y no en maestra.

—Ha sido aprobada la permuta de las maestras de Hontangas y Hontoria del Pinar (Burgos), doña Casimira Cortés y doña Facunda Veros

Distrito de Zaragoza

Ha quedado vacante una de las escuelas de niños de Fuenmayor (Logroño), por pase á otro destino del maestro que la desempeñaba.

—D. Angel Martínez, nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Valgañón, y doña Victoria Llover, que lo fué para la de niñas de Galilea (Logroño), no se han posesionado de sus respectivos cargos.

—En propuestas del último concurso de Logroño han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Mongastosa y Galilla, respectivamente, D. Blas Sans y doña Felicitana Lus.

—Le ha sido concedida la jubilación por edad, al maestro de Montenegro de Cameros (Soria), don Evaristo Romero.

—Por el rectorado ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Bagüés, doña Julia Olarta.

—Han tomado posesión de las escuelas de niños de Sangüesa, D. Pascual Colas y Montelís; de las niñas de Baribar, doña Joaquina Aspiroz; de la mixta de Benegorri, doña Josefa Luisa Esquivar Martín, y de la de niños de Añorbe, D. Luis Pérez.

—Ha quedado vacante la escuela de Argañán, por renuncia del maestro que la venía desempeñando.

—El alcalde Galbarra (Navarra), ha solicitado que se provea en maestro la escuela de dicho pueblo.

—En segundas propuestas han sido nombrados maestros en propiedad de la escuela de niños de Casada de Verleh, de niñas de Terriente y de ambos sexos de El Campillo (Teruel), respectivamente, D. Federico Aloy Sellés, doña Juana C. Marcos y don Carmelo Calavia Berdonces.

Crónica general

Viernes 14.—Se ha dado carácter misterioso á una conferencia celebrada por el jefe de los ministros de la Gobernación, Obras públicas y Marina, en la que se ha tratado del disgusto que existía entre los acerradores, cargadores y descargadores del puerto de Alicante, los cuales trataban de adoptar medidas de violencia que revestirían gravedad; las autoridades de dicha ciudad á las que se dirigieron los ministros, manifiestan que allí no ocurre nada anormal, y se trata de un congreso de los cargadores de carbón para adoptar medidas encaminadas al mejoramiento de la clase.—Ya breve se publicará por la presidencia del Consejo un decreto procurando hacer efectiva la supresión de las cajas especiales, y llevando á la intervención de Hacienda á todos los fondos que, por la forma de obtenerlos, no son gestionados en el ingreso por actos de la administración económica.—E

ido remitidos á la firma del rey los decretos de
 eland aprobados en el último Consejo de mi-
 nistros.—Para simplificar el trabajo que exige el
 pago á las clases pasivas, va á dictarse un decreto
 por el que se dispondrá la entrega á cada pensio-
 nista de un título con 12 resguardos, equivalentes
 cada uno á la pensión mensual, cuyo resguardo,
 firmado por el interesado, y con la fe de vida del
 mismo, se tendrá que presentar para percibir la
 pensión.—En San Fernando (Cádiz) ha causado
 durante entusiasmo la concesión de créditos para
 el arsenal de la Carraca; el vecindario recorre las
 calles con banderas y músicas, vitoreando al mi-
 nistro y á las autoridades; las colgaduras negras
 que había en los balcones han sido sustituidas por
 otras de colores, preparándose vistosas iluminacio-
 nes.—En el teatro de verano de Jaén se ha decla-
 rado un incendio que ha destruido el edificio en
 menos de una hora; no han ocurrido desgracias,
 pero las pérdidas son considerables.—La huelga
 de fundidores de bronce en Barcelona ha quedado
 solucionada; la de albañiles continúa, trabajando
 unos cuantos obreros protegidos por la guardia
 civil.

Extranjero: Comunican de Berlín que en la des-
 embocadura del Elba han chocado un buque norue-
 gués y otro alemán; los dos barcos se han ido á pique,
 pereciendo 25 tripulantes.—En Onba se ha desen-
 volado un terrible ciclón, destruyendo casi todas
 las cosechas. En Santiago de Cuba han quedado
 sin hogar 4 000 personas, y en la costa sur de la
 isla han naufragado muchas embarcaciones.—Las
 noticias que se reciben de Macedonia son cada día
 más alarmantes, dándose noticias de incendios,
 degüellos y devastaciones, cometidas por los in-
 tractos turcos, que son reforzados por numerosas
 bandas de búlgaros que cruzan la frontera para
 unirse á los rebeldes.

Sábado 15.—Hoy se ha celebrado Consejo de mi-
 nistros, en el que se ha acordado la supresión del
 organismo creado en el ministerio de Marina por
 el anterior ministro, con el nombre de Estado Ma-
 yor Central de la Armada. Por la necesidad de asis-
 tir á este Consejo, el Sr. Villaverde ha aplazado
 para mañana su viaje á San Sebastián, donde per-
 manecerá tres ó cuatro días.—La *Gaceta* publica
 una real orden del ministerio de Obras Públicas,
 en la que se ordena la formación de un plan de
 caminos vecinales que comprenden 70.000 kilóme-
 tros, distribuidos en las distintas provincias de
 España.—En el personal del cuerpo de Telégrafos
 existe gran disgusto por un decreto que suscribió
 el Sr. Maura sobre redes y servicios telefónicos, y
 por el que parece se perjudica al Estado, al público
 y al cuerpo de telégrafos.—El rey ha telegrafado al
 presidente de la república de Francia dándole el
 pésame por la catástrofe del ferrocarril subterrá-
 neo de París; á dicho telegrama ha contestado el
 presidente agradeciendo cordialmente la aten-
 ción.—En la entrevista que el presidente del con-
 sejo celebre con el rey quedará acordada la fecha
 en que S. M. haga su visita al Alto Aragón con ob-
 jeto de conocer las defensas y construcciones mi-
 litares de Jaca; mientras se verifica esta excursión
 la reina y la infanta Teresa irán á Viena, y los
 príncipes de Asturias se trasladarán á Cannes para
 saludar á los condes de Caserta.—En casa de los
 marqueses de Pickman de Sevilla, se ha cometido
 un robo de alhajas por valor de 5.000 duros; se
 desconoce la forma del robo y los ladrones, cen-
 surándose á la policía por su ineptitud y desmor-
 talización.—Los telegramas recibidos sobre las huel-
 gas dicen que en Alicante han cesado en su trabajo
 algunos obreros del tranvía; en Gerona, que las
 dos terceras partes de los obreros corcho-taponeros
 han declarado en huelga, y en Vitoria, los obre-
 ros de la fábrica metalúrgica.

Extranjero.—Noticias de Marruecos dan cuenta

de que las tropas imperiales han obtenido una im-
 portante victoria sobre la tribu de Benihasen.—
 El gobierno de Bulgaria prepara una nota que di-
 rigirá á las potencias pidiendo su intervención en
 Macedonia, que se encuentra en el más espantoso
 desorden, hallándose indisciplinadas las tropas
 turcas por falta de pagas y de rancho, teniendo
 que vender los fusiles para procurarse sustento y
 saqueando por igual á musulmanes y cristianos.

Semifre 16.—Uno de los asuntos que se aproba-
 ron en el Consejo de ministros de ayer fué un
 proyecto de reforma de las escuelas de Comercio,
 separando esta enseñanza de los institutos y su-
 primiendo las escuelas que no tienen alumnos,
 con lo cual se obtiene una economía de 10.000
 pesetas.—El presidente del Consejo y los señores
 ministro de la Gobernación, gobernador y alcalde
 de Madrid, han celebrado una reunión para tratar
 de las medidas adoptadas con objeto de evitar
 accidentes como el ocurrido recientemente con los
 tranvías, y de la organización y trabajos prepara-
 torios para las elecciones municipales.—En los
 Jardines del Buen Retiro se ha celebrado un
 meeting organizado por el comité de pacto obrero
 de construcción de Madrid, acordándose recabar
 del gobierno la adopción de medidas que eviten
 la crisis obrera que se avecina.—Según estaba
 anunciado, el Sr. Villaverde ha salido esta tarde
 para San Sebastián.—El rey firmó ayer varios de-
 cretos de los departamentos ministeriales, entre
 ellos, el reglamento del instituto de reformas so-
 ciales, remitido por el ministerio de la Goberna-
 ción.—En la Coruña se espera para dentro de
 breves días á Reclus, Gorri y Tarrida, llamados
 los apóstoles del anarquismo, los cuales asistirán
 á un meeting que se organiza y en el que expon-
 drán sus ideas.—En Alicante se ha celebrado la
 sesión preparatoria del Congreso nacional de fo-
 gueros, marineros y obreros similares; uno de los
 asuntos que en este Congreso será más discutido,
 es el de la unión de estas sociedades con la Fe-
 deración internacional constituida en Londres.—
 Una educanda se fugó días pasados del convento
 de las Adoradoras de Valencia; trasladada al do-
 micilio de sus padres, se ha fugado nuevamente
 en el día de ayer con su novio, habiendo sido de-
 tenidos por la policía los amantes.

Extranjero: El nuevo rey de Servia, Pedro I,
 trataba de enviar á las guarniciones de provincias
 á los oficiales que tomaron parte activa en el ase-
 sinato de los anteriores reyes; pero el gobierno no
 ha aceptado la medida, presentando su dimisión;
 el monarca servio recibe continuamente anónimos
 en que se le amenaza con una muerte próxima,
 por hallarse enemistado con el partido militar.—
 Telegramas de Nápoles dan cuenta de haber co-
 mensado una nueva erupción en el Vesubio; los
 ríos de lava y de fuego constituyen terrible ame-
 naza, abandonando aterrorizados la ciudad la ma-
 yoría de los habitantes.—En la república ameri-
 cana de Santo Domingo, se ha descubierto un
 complot organizado para atentar contra la vida
 del presidente, habiendo sido presos los conspi-
 radores.

Lunes 17.—El Sr. Villaverde negó ayer exactitud
 á los rumores de que se han hecho cargo algunos
 periódicos, según les que la expedición del rey al
 Alto Aragón es motivada por padecer S. M. una
 enfermedad, para cuya curación convendría la
 permanencia en montañas elevadas; ha dicho ade-
 más el jefe del gobierno, que estas invenciones
 sólo tienen por objeto el producir efecto en lo
 cotizaci6n de los valores públicos.—El ministro de
 la Gobernación ha manifestado á la comisi6n de
 obreros que le ha hecho entrega de las conclusiones
 del meeting celebrado en los Jardines del Re-
 tiro, que el gobierno hace suyo el proyecto de ley
 de subvención de capitalidad al ayuntamiento de

Madrid, y que á mediados de septiembre podrán
 empesarse varias obras que contribuirán á conju-
 rar la crisis obrera en el invierno.—Se ha dado
 instrucciones á los gobernadores de provincia,
 para que, si según se ha anunciado, los anarquistas
 franceses Reclus y Tarrida, llegan á España
 con objeto de hacer propaganda de sus ideas, se
 ponga en la frontera á dichos libertarios tan pronto
 como realicen algún acto que revele propagan-
 da.—La *Gaceta* ha publicado el decreto concedien-
 do indulto en los delitos cometidos con motivo de
 las huelgas.—En Barcelona se verificó ayer un
 meeting para pedir la revisión del proceso de
 Montjuich, concurriendo al mismo unas 7.000 per-
 sonas.—Ayer quedó extinguido en Yecla (Murcia)
 el incendio de la sierra, que ha durado cinco días;
 el siniestro, que ha sido casual, ha producido es-
 tregos considerables.—En Ciudad Real, una mu-
 jer que padece accesos de ensajenación mental, ha
 intentado degollar á una hija suya de 18 años; los
 vecinos que acudieron á los gritos de la víctima
 impidieron que la loca realizara sus propósitos.

Extranjero: Los periódicos de Onba dan cuenta
 de haber ocurrido en los últimos días de julio una
 insurrección en el departamento oriental, región
 del Cauto, siendo en 60 hombres armados y equi-
 pados el número de rebeldes alzados, que reco-
 rrieron los bosques, siendo perseguidos por la
 guardia rural, que mató á tres de los jefes é hizo
 prisionero á otro.—En Lieja (Bélgica) y con moti-
 vo de unas fiestas, se había dispuesto la elevaci6n
 de cinco globos; uno de ellos fué arrollado por el
 fuerte viento y el aeronauta, que hacía ejercicios
 en un trapic6n colocado sobre la barquilla, fué
 precipitado al espacio, cayendo al suelo moribun-
 do; un numeroso público presenci6 la catástrofe.
 —El expreso de París á Nimes, descarril6 ayer,
 lanzando de los coches á 18 viajeros que resulta-
 ron heridos de gravedad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En
 ella se registrarán todos los pague hechos, se
 consignarán las cartas recibidas y se contestan
 las que no vengán acompañadas de los sellos
 correspondientes para la respuesta.

- Manjarrés. F. V. Recibida libranza y anotado pago.
- Benilloba. J. M. P. Idem id.
- Alegria. A. I.; Zamora, J. R. G.; Vejer de la Frontera, M. del B.; Posuelo de Olatrava, E. del J. de O.; Carchel, L. M.; Avila, B. L.; Villahermosa, la J. de O. A.; Torrequemada, R. O. O.; Castilleja del Campo, F. F. G.; Píñel de Arriba, O. O. M.; Málaga, D. G.; Alomartes, A. A. O.; Villanueva y Geltrú, R. A.; Ubeda, R. G.; Villadiezma, V. M. V. Anotados pagos.—La Campana, J. del P. Anotado pago. Sí, es cargo público.
- Baena. J. B. E. Se recibió. Anotado pago.
- Abertura. F. C. Idem id.
- Anotados pagos. Illar, J. G. O. Maestu, P. L. L. Estepa, A. M. Villalonso, M. V. Medina, P. V. Barcenaciones, V. G. Algot6n, A. G.
- Ojos Albos. M. T. G. Enviados libros.
- Sallent. E. R. Antes de fin de mes recibiré los programas divididos en tres grados, y mensualmente irá viendo después su desarrollo.
- Artá. S. D. Enviados libros.
- Ricote. L. M. Se refiere á las que deben anunciarse en lo sucesivo; remito el periódico que desea.
- Bassa. E. G. Enviados libros, cobrará donde le convenga, pero debe antes pedirlo á la junta y designar la provincia.
- Córdoba. J. P. El nuevo «Tratado de expedientes» ofrece doctrina completamente nueva en muchos puntos; vale 2 pesetas.
- Martíagu. M. J. Dentro de este mes recibirá, como todos los suscriptores, el folleto de los programas y para Septiembre «tarán los libros».
- Señoría. S. G. Idem id. Sin duda fué elvido, que se subeclará.
- Lugo. F. A. Se le escribió.
- Brivesca. J. S. Enviando «Tratado expedientes» no hay dificultad; conformer.
- Toledo. Y. A. Se insertarán.

SERVICIOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 31 enero, 28 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Oolón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tras-

bordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cardpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Imprenta Moderna, Calle, 4 — Madrid

Toro. R. A. Enviados libros.
Yébenes. F. S. Hay mapas de muchos tamaños y clases, con variedad de precios.
Segovia. M. Ch. Se escribió; llegó el libro, que está muy mejorado.
Zaragoza. P. R. Se envía «Guía del Trabajo manual educativo.»
Bulmanco. E. H. Se le escribió; las colocaciones son muy inciertas, se ofrecen cuando no se necesitan y no se encuentran cuando se buscan. Hay que armarse de paciencia.
Perugia (Italia). G. N. Remitidos los datos que desea, aunque muy escasos. En España no tiene esa práctica carácter oficial.
Domeño. J. R. La gradación en esa forma no la creo posible, alabo la idea.
Lamas. N. O. Remitidos «Dibujos» y «Tratado de expedientes»; antes del 1.º de septiembre tendrá todo lo demás en su poder.
Collado. J. L. Se le escribió.

Deseando esta casa completar el número de agentes en los puntos donde no los tenga, admite ofertas, con buenas referencias. Dirección: Señores Mata y C.ª, calle Ludovico-Pío, núm. 9. Barcelona. 17-8

OPOSITORES Y Opositoras

POR

D. Juan Bautista Marín

CON UN PRÓLOGO DE

D. EZEQUIEL SOLANA

Libro utilísimo para los maestros y maestras que hayan de prepararse y hacer oposiciones á escuelas vacantes.

Véndese en la Administración de EL MAESTRO ESPAÑOL y en las principales librerías.

Precio: UNA PESETA ejemplar.

CURSO COMPLETO DE 1.ª ENSEÑANZA

POR

D. Ezequiel Solana

Maestro por oposición de las escuelas públicas de Madrid.



D. Victoriano F. Ascarza

Profesor por oposición de la Escuela Normal central de Maestros.

Dividido en tres grados.—Libros eminentemente prácticos.

El primer grado de este curso estará terminado en este mes para todas las asignaturas actualmente obligatorias.

Cada libro contiene lecciones muy sencillas y fáciles de aprender por los niños; programa detallado; gran número de problemas y ejercicios prácticos.

El objeto de estos libros es facilitar la enseñanza, haciéndola amena, sencilla y útil para el niño y ahorrando trabajo al maestro.

En cada materia hemos buscado una perfecta gradación, ensayada después en la escuela, que es donde se tropieza con las dificultades.

Libros del primer grado, **TRES PTAS.** docena.—Remitiremos ejemplares de muestra.